

Envases inferiores a 15 Kg

Cuadro 1

Distancias entre envases conectados y elementos de la vivienda o local

Elemento	Distancia (m)
Hogares para combustibles sólidos y líquidos y otras fuentes de calor	1,5 (1)
Hornillos y elementos de calefacción	0,3 (2)
Interruptores y conductores eléctricos	0,3
Tomas de corriente	0,5

(1) Cuando, por falta de espacio, no pueda respetarse esta distancia, esta se podrá reducir hasta 0,5 m mediante la colocación de una protección contra la radiación, sólida y eficaz, de material clase A2-s3d0, según norma UNE-EN 13501-1.

(2) Con protección contra radiación, esta distancia podrá reducirse hasta 0,10 m.

Envases superiores a 15 Kg

Cuadro 2

Distancias, en metros, entre envases y distintos elementos

Elemento	Contenido total en Kg de GLP en envases instalados		
	Hasta 70 Kg		Superior a 70 Kg
	Sin caseta	Con caseta	
Hogares de cualquier tipo	> 1,5	> 1,5	> 3
Interruptores y enchufes eléctricos	> 0,5	> 0,5	> 1,5
Conductores eléctricos (1)	> 0,3	> 0,3	> 1
Motores eléctricos y de explosión (1) (2)	> 1,5	> 1,5	> 3
Registro de alcantarillas, desagües, etc.	> 1,5	> 0,5	> 2
Aberturas a sótanos	> 1,5	> 0,5	> 2

(1) Si el material eléctrico no es antiexplosivo.

(2) Los motores móviles (incorporados en vehículos) no se consideran motores a efectos de distancias de seguridad.

Las casetas para el almacenamiento de los envases de GLP, se realizarán con materiales de categoría A2-S3d0, según norma UNE-EN 13501-1.

A partir de 350 Kg de almacenaje de GLP irá provisto de extintores de eficacia 21A-113BC, ubicados en el exterior de la caseta y de fácil acceso.

En las conexiones al colector deberá existir válvula antirretorno.